



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel: FAX (54) (0387) 4255458

RES: H N°:

1100-03

28 AGO. 2003

Expte.No. 4.287-03

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva, para la asignatura LITERATURA ROMANICA, de la Escuela de Letras, y

CONSIDERANDO:

Que al momento del cierre de inscripciones no se ha presentado postulante alguno, como consta en el Acta de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 17 del Reglamento de concursos (Res. CS No. 661-88 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art.No. 22 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

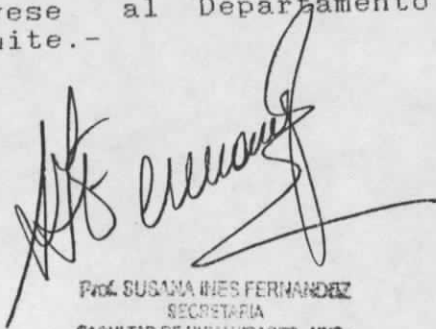
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

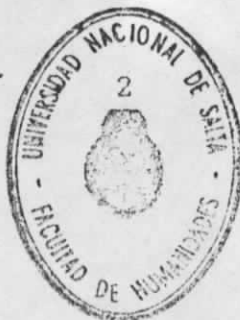
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

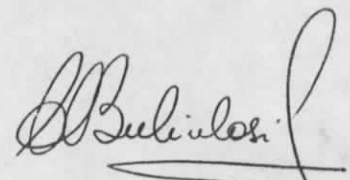
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DEJAR ACLARADO que en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva, para la asignatura LITERATURA ROMANICA de la Escuela de Letras, no se registro inscripción de ningún postulante.-

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER, comuníquese a Escuela de Letras y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BOLIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa